

Quito, 8 de septiembre de 2016

14134
EPP .1959

Señor
Diego Alfonso Alfaro Vásquez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LENCERIA FINA S.A., LENFISA, reunida el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de reelegirle GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatuario de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia, falta o impedimento temporal suyo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

F.C. 02-01-1976
F.I.: 04-02-1976
Notaría: 5ta

15

F.A. Capital: 07-08-1978
F.I.: 01-11-1978
Notaría: 5ta

F.A. Capital: 21-03-1990
F.I.: 28-08-1991
Notaría: 5ta

F.R. Estatuto: 30-01-1996
F.I.: 22-03-1996
Notaría: 11ro

F.A. Capital: 16-12-2002
F.I.: 06-02-2003
Notaría: 11ro

F.D. Capital: 30-09-2003
F.I.: 18-11-2003
Notaría: 11ro

F.A. Capital: 30-09-2003
F.I.: 18-11-2003
Notaría: 11ro

F.A. Capital: 25-10-2010
F.I.: 16-12-2010
Notaría: 18vo

4227

Atentamente,

María Cristina Pachel Benítez
Presidente

Acta de Aceptación: En Quito, 8 de septiembre de 2016, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía LENCERIA FINA S.A. LENFISA.

Diego Alfonso Alfaro Vásquez
CC 1703971740

Lo enmendado vale.-



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42477
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14134
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LENCERIA FINA S.A., LENFISA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALFARO VASQUEZ DIEGO ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1703921740
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 04 DEL 04/02/1976.- NOT. 5 DEL 02/01/1976 REFORMAS: RM. 4227 DEL 16/12/2010.- NOT. 18 DEL 25/10/2010 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

